



## El sistema financiero externo su preocupaciones planteadas en el proyecto de decreto que modifica La Ley Del Banco De México

**En esta sesión, el Consejo actualizó su balance de riesgos y analizó los retos que continúa enfrentando el sistema financiero mexicano a raíz de la pandemia de COVID-19.**

La actividad económica mundial continúa recuperándose, aunque de manera heterogénea entre países y sectores y con una elevada incertidumbre sobre el ritmo de la recuperación. En particular, se ha presentado una aceleración en las tasas de contagio que ha llevado nuevamente a implementar medidas de confinamiento en diversos países y, si bien existen avances en el desarrollo de las vacunas para combatir al COVID-19, su aprobación, distribución y aplicación presenta retos relevantes.

Así, persisten los riesgos de una recuperación de la economía global menos vigorosa a la anticipada y una mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales.

En este contexto, los mercados financieros internacionales han registrado un comportamiento positivo, impulsado por los apoyos y programas desplegados por las autoridades financieras, monetarias y fiscales en las economías sistémicamente importantes, así como por los avances en el desarrollo de las vacunas. En México, los mercados financieros también se han desempeñado favorablemente, aunque con cierta volatilidad. Así, es de esperar que las condiciones financieras globales y nacionales continuarán asociadas a la evolución de la pandemia.

Ante la incertidumbre que prevalece en torno a la pandemia y su impacto sobre la economía, ciertos riesgos podrían intensificarse y afectar el adecuado funcionamiento del sistema financiero mexicano. En particular, sus efectos sobre la cartera de crédito de los sectores más vulnerables son aún inciertos.

Por ello, si bien algunos riesgos de la banca y otros intermediarios financieros se han mantenido acotados, el Consejo seguirá atento al desempeño del riesgo de crédito asociado a dichos sectores. Asimismo, en algunas instituciones persisten elementos de vulnerabilidad específicos asociados a la concentración de sus fuentes de financiamiento. Aunado a lo anterior, se mantienen los riesgos de una recuperación más lenta de la economía nacional, una posible recomposición de flujos internacionales hacia activos de menor riesgo y posibles ajustes en la calificación crediticia soberana y de Pemex, si bien estos últimos se han mitigado con las reafirmaciones recientes de la calificación por parte de las agencias **Fitch Ratings y S&P Global Ratings**.

El Consejo también analizó la evolución de la percepción de los principales riesgos financieros y no financieros que enfrenta el sistema financiero mexicano, por parte de los principales intermediarios del país. Los resultados muestran que la percepción del riesgo de crédito y de fondeo para las instituciones se mantiene en niveles considerablemente más altos a los registrados antes de la pandemia, si bien ligeramente menores con respecto al semestre anterior.

Adicionalmente, el Consejo revisó los resultados del análisis de las exposiciones de la banca ante algunos riesgos climáticos y ambientales, así como en materia de seguridad cibernética. Además, se discutieron los avances en la definición e instauración de grupos de trabajo del Comité de Finanzas Sostenibles.

Asimismo, el Consejo destacó la importancia del espacio de análisis y reflexión establecido por el Congreso de la Unión y expresó su apoyo para encontrar las mejores alternativas de solución, a fin de atender la problemática planteada en el proyecto de decreto que modifica la Ley del Banco de México, con la participación de las autoridades competentes. Lo anterior, en un marco de respeto a la autonomía del Banco Central y a la integridad del sistema financiero mexicano.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.